

WOLDENBERG

◆ No hay escape: las elecciones y la dinámica de los congresos reclaman y fomentan partidos políticos.

Los que esconden su nombre

JOSÉ WOLDENBERG

Los candidatos independientes son partidos políticos que no se atreven a decir su nombre. Y ahora que han sido propuestos por el Presidente el tema se vuelve más claro.

Los partidos son organizaciones de ciudadanos que cumplen funciones estratégicas para la reproducción de un régimen democrático: organizan a quienes quieren participar en política, ofrecen un ideario y dotan de signos de identidad, son plataformas de lanzamiento de candidaturas a los distintos niveles de gobierno y al Legislativo, agregan intereses, son referentes del debate público, permiten y usufructúan la dinámica parlamentaria. Y los candidatos independientes, en el momento en que se registren, acabarán cumpliendo –si son exitosos– con esas funciones. No hay escape porque los partidos son conaturales a las elecciones y a la dinámica de los congresos.

Para ser candidato independiente –según la propuesta presidencial– se requerirá el respaldo “de por lo menos el uno por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la demarcación correspondiente”, y “los aspectos relativos a la regulación del financiamiento, acceso a medios, fiscalización de los gastos y garantías exigidas a las candidaturas ciudadanas (como si los partidos postularan extra-terrestres), se deberán establecer en la legislación secundaria”.

Tarde o temprano se llegará a lo inescapable: ¿un candidato independiente a Presidente o gobernador tendrá que llenar algún otro requisito político? Por ejemplo: ¿deberá estar acompañado por un número de candidatos a diputados y en el caso del Presidente a senadores o no? Si la respuesta es sí, es-

taremos ante la formación de un nuevo partido. Si la respuesta es no, tendremos entonces un partido personalista, bueno para lanzar a un candidato, que de llegar a la Presidencia no tendrá un solo legislador a su favor.

En el caso de los legisladores: ¿tendrán que competir uno por uno o podrán agruparse? Si la ley establece que cada candidato a las Cámaras debe postularse solo, tendremos entonces partidos distritales, y en el caso de los senadores, partidos estatales, con el sello del candidato. Agrupaciones que nacen para apoyar a una persona y punto. Ahora bien, si la ley permite la participación conjunta de candidatos independientes, estaremos ante partidos estatales y si ya de a tiro postulan a los 300 diputados uninominales ante un auténtico partido nacional.

Luego será inescapable el tema de las condiciones de la competencia, como ya lo anuncia la iniciativa presidencial. ¿Gozarán los candidatos independientes de las prerrogativas que hoy establece la ley para los partidos? ¿Tendrán financiamiento público, acceso a los medios, franquicias postales, exenciones fiscales, representantes ante los consejos del IFE? Si la respuesta es no, entonces competirán en condiciones más que precarias y acudirán vaya a saber usted a qué fuentes de financiamiento. Si la respuesta es sí, entonces tendrán que ser tratados como los partidos.

El asunto puede verse también desde el lado de los Congresos. Supongamos que en la próxima elección llegan a la Cámara de Diputados cinco independientes. Luego de la bienvenida, ¿cada uno funcionará en solitario? ¿Se agruparán para conformar un grupo parlamentario? ¿Se integrarán o gravitarán en

torno a algún partido? Si resulta lo primero, serán anodinos; si lo segundo, estarán formando un partido en la Cámara, y si lo tercero, no escapan de la dinámica de partidos que ordena (casi) todo cuerpo legislativo. Imaginemos incluso el otro extremo. Llegan a la misma Cámara 500 diputados independientes. Lo más probable es que aquellos que tengan diagnósticos y propuestas similares se empiecen a agrupar para hacerlas avanzar, y que aquellos que se mantengan solitarios, se conviertan en figuras decorativas –aunque puedan ser estridentes–. Los que trabajen de manera conjunta y permanente estarán conformando –lo adivinó usted– un partido.

El afán por construir nominalmente opciones distintas a las de los partidos es eso: una operación que presume que con cambiarle el nombre a las cosas, tenemos realidades diferentes. Repito: los candidatos independientes formarán micro o marco organizaciones, coyunturales o estables, personalistas o no, pero por sus funciones acabarán siendo partidos que no quieren decir su nombre.

Un calcetín es una media que no pasa de la rodilla dice el diccionario, o aquello que va entre el zapato y el pantalón, como anunciaba un comercial. Usted le puede llamar a eso melocotón o pergatón, pero me temo que seguirá siendo un calcetín. Algo similar sucederá con los candidatos independientes que además explotarán las pulsiones antipolíticas arraigadas, como en su momento lo hizo nada más y nada menos que un partido, el Verde, que llamaba a votar no por un político sino por un ecologista. Ahora la canchalesca será: “no votes por los partidos sino por los auténticos ciudadanos”, es decir, por partidos de políticos que no se reconocen como tales. Al tiempo.

